

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

Sesión Constitutiva, celebrada el día miércoles 09 de noviembre de 2016,

Se abrió a las 15:02 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión accidentalmente el diputado señor **José Pérez.**

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria administrativa, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señora Maya Fernández; y los señores Daniel Farcas, Gonzalo Fuenzalida, Luis Lemus, Diego Paulsen y José Pérez.

Asistieron además, la diputada señora Marcela Hernando, y los diputados señores Claudio Arriagada y Sergio Ojeda.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE.

A continuación la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando **elegido, por unanimidad, el diputado señor Daniel Farcas Guendelman.**

IV.- CUENTA

1.- Dos Oficios del Secretario General de la Corporación, del siguiente tenor:

a) N° 12.933 del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la creación de la Comisión Investigadora Especial Investigadora, la cual tiene un plazo de 180 días.

b) N° 12.966 del Secretario General (S) de la Corporación por el cual informa la nómina de señoras y señores diputados que conformarán la Comisión:

- Sr. Jaime Bellolio
- Sra. Karol Cariola
- Sr. Fuad Chahin
- Sr. Juan Antonio Coloma
- Sr. Daniel Farcas
- Sra. Maya Fernández
- Sr. Gonzalo Fuenzalida
- Sr. Giorgio Jackson
- Sr. Luis Lemus
- Sra. Claudia Nogueira
- Sr. Diego Paulsen
- Sr. José Pérez
- Sra. Yasna Provoste

2.- Mandato de la Comisión.

3.- Reemplazos:

V.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad de los diputados presentes:

1) Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los días miércoles, en el Congreso Nacional, Valparaíso, entre las 09:15 a 10:30 horas.

2) Autorizar que las sesiones de esta Comisión puedan ser transmitidas vía *on line* y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados.

3) Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios y de la Secretaría General de la Presidencia, tengan acceso a las sesiones de esta Comisión, durante toda su vigencia.

4) Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

5) Permitir que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora, sean de conocimiento público, a menos que determine reserva.

6) Remitir vía correo electrónico la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, a los diputados integrantes de la misma.

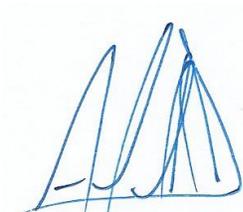
7) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8) Invitar al señor Ministro del Interior, acompañado del respectivo señor Director de Administración y Finanzas (DAF), para que asistan a la próxima sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016, con el objeto de exponer acerca del presupuesto asignado y su ejecución, entre los años 2001 a 2015, referido a intervenciones policiales y sociales en barrios críticos, conforme al mandato que se adjunta.

9) Facultar al señor Presidente para que, junto a la Secretaría, fije el calendario de comparecencia de los citados y/o invitados, teniendo en especial consideración la nómina de autoridades a citar o personas a invitar que hagan llegar los integrantes de esta Comisión a la Secretaría.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:14 horas.



ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión